



Asamblea Legislativa



**Frente Farabundo Martí para la Liberación
Nacional**

**Honorables
Senadores y Congresistas Federales de los
Estados Unidos de Norteamérica.**

La Fracción Legislativa del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional –**FMLN**-, de El Salvador, Centro América, nos dirigimos a ustedes para informar nuestra posición ante la ratificación del Tratado de Libre Comercio de El Salvador y Estados Unidos –**CAFTA**-..

Este Tratado de Libre Comercio incorpora en sus contenidos aspectos que trascienden a la exportación e importación de bienes, debido a que incursionan en áreas tan diversas como las inversiones, los derechos de propiedad intelectual, las compras gubernamentales, los servicios, las políticas de competencia, las telecomunicaciones y el sector financiero, entre otros.

A través de normas como la expropiación indirecta invaden competencias soberanas de los Estados, como la definición de las políticas económicas nacionales y el control de servicios estratégicos, que afectan el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de la población. En ese sentido, la normativa establecida en los capítulos de compras gubernamentales, comercio de servicios, derechos de propiedad intelectual e inversiones, promueven los procesos de privatización de los servicios públicos por la vía de las concesiones, situación que afectara grandemente a distintos sectores sociales del país.

Considerando lo anterior, las mayorías populares de El Salvador se estarán enfrentando a un instrumento de amplios alcances, que garantiza la legalización de privilegios para las empresas transnacionales, donde la micro, pequeña y mediana empresa se vera desplazada grandemente y traerá como consecuencia el cierre de fuentes de empleo de muchos salvadoreños.

El FMLN rechaza la lógica mercantilista de los "TLC" y realizando un análisis crítico del CAFTA este evidencia los múltiples impactos que generaría en la vida cotidiana de la población, particularmente sobre las mujeres que en su mayoría son jefas de hogar y familias empobrecidas; también se erosiona la soberanía nacional, viola los marcos jurídicos de nuestros países y refuerza el carácter neoliberal de la políticas publicas.

El gobierno de El Salvador, particularmente identifica al TLC como sinónimo de crecimiento económico, generación de empleo, protección ambiental y bienestar de la población, argumentos que consideramos demagógicos, debido a que dicho acuerdo lo que fomenta es mayores niveles de concentración del ingreso y la riqueza del capital nacional y de las empresas trasnacionales.

Nuestro partido rechaza el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América por las siguientes razones :

1. **El espejismo de libre comercio.** El libre comercio no es posible en el contexto de un país como Estados Unidos que impone medidas proteccionistas para su economía, particularmente en las importaciones de productos agrícolas y, por otra parte, obliga el establecimiento de una apertura indiscriminada a sus exportaciones de productos y capitales.
2. **No se reconocen las asimetrías.** El no reconocimiento de las asimetrías existentes entre nuestras economías y empresas, particularmente las micro, pequeñas y medianas, en cuanto a su bajo nivel de eficiencia y competitividad determinada por la ausencia de una política efectiva de incentivos, innovación, capacitación y de acceso a recursos financieros, una infraestructura en franco deterioro y tarifas de servicios de telefonía y electricidad - proveídos por monopolios trasnacionales- que experimentan continuamente sustanciales incrementos.
3. **Impedimentos a la migración de las personas.** Se verán acentuados aún más los mecanismos para impedir la migración de la fuerza laboral a Estados Unidos, ya que un TLC contempla únicamente la movilidad de "personas de negocios" que pertenecen a los grandes capitales.
4. **Debilitamiento de las obligaciones sociales del Estado.** Se incrementa el abandono del Estado de su obligación de asegurar el bienestar económico y social de todos sus habitantes y asegura los intereses de las empresas transnacionales e inversiones extranjeras en cuanto a tarifas, reglas de competencia, calidad de sus servicios, derechos laborales, normas ambientales y tributarias entre otras.
5. **Negociaciones excluyentes y antidemocráticas.** Las negociaciones se desarrollaron cuasi secretamente, fuera del control de los ciudadanos y ciudadanas. Se excluyen a sectores representativos de la micro, pequeña y mediana empresa de las negociaciones comerciales; así como también a los trabajadores y trabajadoras, consumidores, profesionales y demás representativos de la sociedad civil.
6. **Desconocimiento de los impactos reales.** Ninguno de los países de la región ha realizado estudios de evaluación de impactos económicos, sociales, ambientales y culturales que permitan prever el saldo neto en cuanto a creación y destrucción de empleos en cada rama específica de nuestras economías y la medición de los impactos ambientales, sociales y culturales de las nuevas inversiones.
7. **Promueve la privatización de bienes y servicios públicos.** Promueve las condiciones ideales para que las empresas transnacionales puedan hacerse dueñas de las empresas públicas que faltan por privatizar y abren la puerta para que éstas se conviertan en monopolios u oligopolios privados de servicios públicos como el agua, la seguridad, la salud, la educación, museos, parques, carreteras, puertos y aeropuertos.
8. **Consolida un esquema de desarrollo maquilador.** Las maquilas generan empleo miserable e injusto particularmente para mujeres jóvenes. Estas empresas aprovechan el permiso de las legislaciones laborales para abusar de los derechos de trabajadores y trabajadoras. La competitividad radica en mano de obra barata y la utilización de tecnología contaminante y extractiva que redundan en la reducción de los costes de producción.
9. **Legaliza la biopiratería y fomenta el saqueo de los recursos naturales.** Se establece la preeminencia de un marco permisivo para las transnacionales que se dedican a la biogenética, biotecnológica, industrias de alimentos y químico farmacéuticas, abre el espacio para que nuestros pueblos continúen siendo víctimas de la extracción de sus

riquezas naturales, ahora especies vegetales, microorganismos y conocimientos tradicionales, que podrán ser "patentadas" por las transnacionales.

10. Da el tiro de gracia a la agricultura y atenta contra la seguridad alimentaria de los pueblos.

La eliminación de los aranceles, la política de subsidios y la invasión de productos agrícolas de Estados Unidos llevará a la quiebra irreversible de los productores locales y a la pérdida de nuestra capacidad para producir nuestros alimentos. La región se convierte en un mercado de granos básicos con fines comerciales, donde la calidad de los alimentos (transgénicos) amenazan seriamente la salud de consumidores y consumidoras.

11. Rompe y viola el marco constitucional. Las competencias constitucionales de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial son vulneradas al establecer que toda ley o política debe ser compatible con el tratado, se vulnera el territorio al no considerarse la soberanía plena hasta las 200 millas marinas, se impone a la Asamblea Legislativa la obligación de ratificar tratados violando el carácter deliberante de dicho órgano, se le otorga derecho de acción a las empresas sobre tareas que el Estado plantee realizar y pueda perjudicar las expectativas de ganancia de las empresas; este tipo de garantía no lo tienen los habitantes.

Por lo anteriormente planteado manifestamos lo siguiente:

Primero: Construir participativamente, una alternativa de integración centroamericana (incluyendo Belice y Panamá) que promueva la unidad y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos, garantice el irrestricto cumplimiento de los derechos humanos, la sustentabilidad en base a las relaciones ecosistémicas y las actuales sociedades multiculturales, multilingües que fortalezca la soberanía de nuestros pueblos. Hacemos firme opción por promover la integración de Centro América con todos los pueblos del Caribe y Latinoamérica.

Segundo: Proponemos que se fomente un trato diferenciado de parte del gobierno de los Estados Unidos hacia la región Centroamericana, partiendo de los distintos niveles de desarrollo de los países, de la realización de programas concretos entre cooperación y desarrollo, aspecto que tendrá por objetivo romper las asimetrías entre la región y Estados Unidos. Debemos construir juntos para convertir a CA en una zona estable de desarrollo donde la migración hacia los Estados Unidos no sea la única opción.

Tercero: A los Senadores y Congresistas, solicitamos: NO ratificar el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica con los Estados Unidos y que trabajemos desde los derechos e intereses de los pueblos por una integración solidaria, sustentable y con justicia social.

La presente la firmamos en San Salvador, a los cuatro días de mes de octubre, todos y todas las Diputados y Diputadas del Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional FMLN-.



Asamblea Legislativa

[Signature]
Blanca Jara Romilla
Diputada Nacional

[Signature]
Carlos Mario Hernández

[Signature]
Zaira Berly Quirós

[Signature]
ARNOLDO BERNAL

[Signature]
Rogelio Blandino

[Signature]
Luis Costera

[Signature]

[Signature]
Gabino Hernández

[Signature]
Marta Elena de la Cruz

[Signature]
Nicolás García

[Signature]
ROSETO ROSALES

[Signature]
JOSÉ GONZÁLEZ
ROSA ALFREDO CHAVARRIA

[Signature]
Gasper Portillo

[Signature]
Dina Torres

[Signature]
Adrián Noel Henríquez

[Signature]
Eusebio Hernández

[Signature]
Schafer

